

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

28069 *RESOLUCION de 15 de noviembre de 1990, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncia concurso para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil.*

En las oficinas de los Registros Civiles relacionados a continuación se hallan vacantes las plazas de Médicos del Registro Civil que deberán proveerse por concurso de traslado entre Médicos del Cuerpo, según orden y turno establecido en los artículos 403 y 404 del Reglamento del Registro Civil:

León.
Huesca.
Ceuta.
Plaza número 1 del Registro Civil
único de Vigo.
Guecho (Vizcaya).

Torrejón de Ardoz (Madrid).
Talavera de la Reina (Toledo).
Alcorcón (Madrid).
Ávila.
Orihuela (Alicante).
Basauri (Vizcaya).

Móstoles (Madrid).
Sagunto (Valencia).
Alcobendas (Madrid).
Parla (Madrid).
Dos Hermanas (Sevilla).
El Prat de Llobregat (Barcelona).
Cerdanyola del Vallés (Barcelona).
Mataró (Barcelona).
Lorca (Murcia).
Alcoy (Alicante).
San Fernando (Cádiz).
Guadalajara.

San Sebastián de los Reyes
(Madrid).
San Baudilio de Llobregat (Barce-
lona).
Santurce (Vizcaya).
Irún (Guipúzcoa).
Santiago de Compostela (La
Coruña).
Elche (Alicante).
Mieres (Asturias).
Linares (Jaén).

Los concursantes dirigirán a este Centro las correspondientes instancias, que deberán tener entrada en el Registro del Ministerio, en el plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de noviembre de 1990.—El Director general, Antonio Pau Pedrón.

Sr. Subdirector general de la Nacionalidad y del Estado Civil.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

28070 *CORRECCION de erratas de la Orden de 13 de noviembre de 1990 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, de fecha 15 de noviembre de 1990, páginas 33744 y 33745, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, puesto correspondiente a la Secretaría de Estado de Comercio, donde dice: «Requisitos del puesto: Especialización y experiencia», debe decir: «Requisitos del puesto: Especialización y experiencia en inspección del comercio exterior y dominio de un idioma extranjero».

MINISTERIO DEL INTERIOR

28071 *RESOLUCION de 14 de noviembre de 1990, de la Dirección General de Servicios, por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas de titulados superiores en régimen laboral en el Ministerio del Interior, con destino en la Dirección General de Protección Civil, así como la composición del Tribunal calificador.*

De conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas de titulados superiores en régimen laboral en la Dirección General de Protección Civil, aprobada por Resoluciones de 20 y 29 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de junio y 5 de julio, respectivamente, del propio año).

Esta Dirección General de Servicios del Ministerio del Interior, en uso de las facultades que le han sido atribuidas por Resolución de la Subsecretaría del Departamento de 12 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 17 siguiente), ha resuelto:

Primero.—Aprobar con carácter provisional las listas de aspirantes admitidos y excluidos, que se hallan expuestas en los tableros de anuncios de las Delegaciones del Gobierno y Gobiernos Civiles. Dirección General de Protección Civil (calle Evaristo San Miguel, número 8, Madrid), sede central del Ministerio del Interior (calle Amador de los Ríos, número 7) y Centro de Información Administrativa (calle Marqués de Monasterio, número 3), con mención expresa de las causas de exclusión.

Segundo.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. Transcurrido dicho plazo y, tras la rectificación a que hubiera lugar, se publicará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de la fecha y lugar de examen.

Tercero.—La composición del Tribunal calificador de esta prueba es la siguiente:

Presidente: Don Alfredo Moreno Hipólito, figurando como suplente don Carlos Dueñas Molina.

Secretaria: Doña María Teresa Díez García, figurando como suplente doña Concepción Castillo Irurita.

Vocal: Representante de la Subdirección General de Planificación y Operaciones, don Francisco Gimeno Gimeno, figurando como suplente doña María Luisa Sánchez Montoro.

Vocal: Representante de la Subdirección General de Prevención y Estudios, don Pedro Gómez Marino, figurando como suplente don Jesús Martínez Martínez.

Vocal: Representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio del Interior, don Manuel Correa Gamero, figurando como suplente don Eduardo Blanes Gómez.

Vocal: Representante de los trabajadores, don Arturo San Feliciano Gómez, figurando como suplente don Miguel Misas Pérez.

Lo que comunico a V.I. y a V.S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de noviembre de 1990.—El Director general, Carlos Conde Duque.

Ilma. Sra. Directora general de Protección Civil y señor Subdirector general de Personal.